



Coordinación de Servicios Relacionados
EAC/SCS
E12392/2025



05 FEB 2026

SANTIAGO, 2 ENERO 2026

24 FEB 2026

EXENTO Nº 2

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2026 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 6° DE LA LEY Nº19.553, DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, LA SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL SERVICIO DE TESORERÍAS, Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 32° N°6 del Decreto Supremo N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; el Artículo 6° de la Ley N°19.553, que Concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y sus modificaciones; el D.S. N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento a que se refiere el artículo 6° de la Ley N°19.553; el Decreto N°320, de 27 de octubre de 2025, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2026; en el Decreto Supremo N°19, de 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Faculta a los Ministros de Estado para firmar "Por orden del Presidente de la República"; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del Sector Público, considerados esenciales para el desarrollo eficaz y transparente de la gestión.

2. Que, el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione, un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de Gestión Eficaz, de Eficiencia Institucional y de Calidad de los Servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores o elementos de similar naturaleza, que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco.

3. Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2026 propuesto por el Comité Técnico del PMG, fue aprobado por el Decreto N°320 de 27 de octubre de 2025, del Ministerio de Hacienda, suscrito además por el ministro del Interior y por la ministra Secretaria General de la Presidencia.

4. Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión con el jefe Superior del Servicio, el Ministro del ramo debe comunicarlo al Ministro de Hacienda para que este analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada Institución.

OF DE PARTES DIPRES
05.02.2026 17:10

OF DE PARTES DIPRES
24.02.2026 12:48

5. Que la formulación del PMG 2026 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que a continuación se señalan:

Servicio	N° Certificado Comité Técnico
Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda	23356
Dirección de Presupuestos	22802
Servicio de Tesorerías	23116
Dirección Nacional del Servicio Civil	23354
Consejo de Defensa del Estado	23118

6. Que el artículo 6° de la ley N°19.553 establece que un decreto supremo del Ministerio del ramo, suscrito además por el ministro de Hacienda fijará los objetivos de gestión a alcanzar por los Servicios en cada año.

7. Que, procede fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar en el año 2026 por los Servicios que se indican: Consejo de Defensa del Estado, Dirección de Presupuestos, Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, Servicio de Tesorerías, y Dirección Nacional del Servicio Civil.

8. Que los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión se encuentran señalados en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2026, según se indica en el Considerando tercero.

9. Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el decreto deberá ser expedito a más tardar el 31 de diciembre de cada año. No obstante lo anterior, ello no fue posible debido a que los Certificados de Aprobación correspondientes a Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y de la Dirección Nacional del Servicio Civil fueron disponibilizados en la plataforma respectiva el 02 de enero de 2026. Por lo anterior y considerando especialmente el artículo 52 de la ley N°19.880, que dispone que: "Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros", el presente acto surtirá efecto a partir del 1 de enero de 2026, en tanto produce consecuencias favorables para los interesados y no lesiona los derechos de terceros.

DECRETO:

PRIMERO: Establézcanse los siguientes objetivos de gestión e indicadores/sistemas y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2026, para el Consejo de Defensa del Estado, la Dirección de Presupuestos, la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, el Servicio de Tesorerías, y la Dirección Nacional del Servicio Civil:

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
----------------------	-------------	-------------------------



Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	30,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	7,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
----------------------	----------------------	----------------------------------



Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	5,00%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		15%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	85.80 % [[3.413.612 / 3.978.402]*100]		20,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	3,75%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	

Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	3,75%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	3,75%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	3,75%
Total		15

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5,00%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Incorporar, al menos en el 20% de las bases de licitación de bienes efectuadas en el año 2026, como criterio de evaluación, que el oferente cuente con el sello mujer.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación básica en temáticas de género al 80% de personas que ingresan a la institución durante el 1er semestre y capacitación avanzada en materia de violencia de género al 70% de funcionarias y funcionarios que tramita en tribunales, como son procuradores/as y receptores/as.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Plan de difusión de protocolo de orientación institucional en materia de Ley 21.643 (Ley Karin) en lo referido a violencia laboral (ejercida



		por terceros) dirigido a las funcionarias y funcionarios del servicio que desempeñen cargos de atención de público de mediación en salud quienes tienen directa relación con la ciudadanía.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Mantener en el sitio Web las estadísticas con perspectiva de género en el servicio de mediación en salud y difundir a la ciudadanía a través de distintas instancias, tales como COSOC, los avances que el CDE ha experimentado en los últimos 3 años en su objetivo de transversalizar el enfoque de género en su gestión.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	40,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	40,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	20,00	1
Total	100,00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 / 8) * 100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	10,00%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	10,00%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		20%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	6,67%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	118.56 % [(5.421.248 / 4.572.603) * 100]		20,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 20,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	6,67%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	



Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		20

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Publicar y difundir el procedimiento sobre registro confidencial y el tratamiento de reclamos relativos a situaciones no equitativas o discriminatorias, en sintonía con el Protocolo de Prevención de la Violencia y el Procedimiento de Denuncia, Investigación y Sanción de Violencia, Acoso Laboral y Acoso Sexual, aprobado en 2024, dirigido a todo el personal de la Dipres durante el segundo semestre de 2026.
2	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una actividad de capacitación básica en materia de igualdad de género, dirigida al 10% del total de abogados (as) de la Institución, aplicada al quehacer de la Dirección, con una duración mínima de 8 horas. 2. Realizar una actividad de capacitación básica en materia de igualdad de género, dirigida al 20% del equipo de secretarías de la Dirección, con una duración mínima de 8 horas. 3. Realizar una actividad de capacitación básica en materia de igualdad de género, dirigida al 100% de las nuevas contrataciones en calidad jurídica a contrata que ingresen a la Dirección durante el primer semestre de 2026, con una duración mínima de 8 horas, registrándose en el proceso de inducción. <p>Todas las actividades serán incorporadas en el Plan Anual de Capacitación 2026 y serán impartidas por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Servicio Civil y/o entidad similar, cuyos contenidos deberán ser validados por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.</p>
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar perspectiva de género a los informes de ausentismo que se elaborarán para cada institución pública que compromete PMG 2026, y que serán utilizados por cada institución como base para el diagnóstico de ausentismo y posterior plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral. 2. Implementar el levantamiento de información



		<p>respecto del gasto público con perspectiva de género, utilizando el instrumento diseñado en 2024 en el marco de la formulación presupuestaria del año 2027. Los resultados obtenidos deben ser publicados según el instrumento de reportería diseñado en 2025 a más tardar en octubre de 2026.</p>
4	<p>Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avanzar en el uso de lenguaje inclusivo y no sexista en los informes estadísticos trimestrales de empleo público, incluyendo revisión del título de los informes, revisión del texto y nombre de secciones web Dipres donde se publica. 2. Mantener la distribución por sexo en los informes estadísticos para seguir fortaleciendo la inclusión de la variable sexo en la producción estadística, mediante la publicación en la web Dipres de los Informes trimestrales de empleo público. 3. Mantener los cuadros con información de la dotación de personal desagregada por sexo, así como el porcentaje de mujeres, incluidos en la carpeta que acompaña el proyecto de Ley de Presupuestos 2027. 4. Posterior a la implementación del compromiso 2025 de difundir recomendaciones para mejorar la calidad del dato sexo y aplicar procedimientos administrativos internos asociados a la Ley 21.120, promover la incorporación de la categoría X en los sistemas de información de gestión de personas mediante las instrucciones generales para el envío de información sobre Dotación de Personal durante 2026, remitidas a las instituciones por oficio circular. 5. Publicar apartado estadístico sobre Características Generales del Trabajo de la Mujer en el Empleo Público 2012-2025, sexta versión. Los plazos de las publicaciones y compromisos serán a más tardar a diciembre de 2026.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CAPÍTULO	15

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	30,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	35,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)



N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	62.5 % [(5 / 8) * 100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	7,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	6,67%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	



Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	6,67%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	6,66%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	97.72 % [[5.727.376 / 5.861.115]*100]		10,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaría y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	5,00%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	5,00%

Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	5,00%
Total		20

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5,00%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	5

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación nivel avanzado en estereotipos de género y masculinidad para el 40% de los funcionarios varones del Servicio Civil. La duración de la capacitación será de 16 horas mínimo, estará incluida en el Plan de Capacitación del Servicio y sus contenidos deberán ser aprobados por la Red de Expertas.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Implementación de un plan comunicacional para la atracción de mujeres al Sistema de Alta Dirección Pública (SADP).
3	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Implementación del programa "Más Mujeres - Liderazgo en el Sector Público" año 2026, que tiene por objetivo la promoción de la participación de las mujeres de servicios públicos de la Administración Central del Estado a cargos de responsabilidad y del Sistema de Alta Dirección Pública.
4	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Difusión de contenidos técnicos de la norma de gestión y desarrollo de personas sobre ambientes laborales y calidad de vida laboral, con perspectiva de género, a través de los cursos en plataforma CAMPUS Servicio Civil "Denuncia,

		Investigación y Sanción de la Violencia Organizacional" y "Erradicación de la Violencia y Acoso en el mundo del trabajo".
5	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaboración de un informe estadístico sobre denuncias por violencia, acoso laboral y sexual en los servicios públicos de la administración central del Estado con análisis de género.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	40,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	25,00	1
Total	100,00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 /8)*100]		10,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	12,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un	12,50%



	plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		25%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	8,33%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	8,33%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	8,34%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	102.19 % [[12.199.000,75 / 11.937.264,21] * 100]		15,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	8,33%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	8,33%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	8,34%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		25

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Incorporar el enfoque de género en la gestión de procesos de la unidad de gestión y desarrollo de las personas, en el marco de la implementación de la Norma NCH 3262:2021 en la Subsecretaría de Hacienda.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Difusión interna de minutas de análisis de empleo femenino, con el propósito de aportar al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y del empleo femenino.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	6.1) Elaborar decálogo orientador para la implementación de la transformación digital con perspectiva de género en el marco de la ley 21.180 . 6.2) Diseñar programa de educación financiera para funcionarias/os públicos con perspectiva de género.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaborar el séptimo Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile.

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE TESORERIAS	CAPÍTULO	05

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo N°1: Gestión Eficaz	35,00	2
Objetivo N°2: Eficiencia Institucional	35,00	2
Objetivo N°3: Calidad de Servicio	30,00	2
Total	100,00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4 / 8) * 100]		20,00

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema.	7,50%
	Objetivo 2: El servicio genera y difunde un diagnóstico institucional que incluye los riesgos psicosociales laborales, mediante la aplicación del cuestionario CEAL-SM/SUSESO, de manera participativa, y el ausentismo laboral.	
Etapa 2	Objetivo 1: El servicio define una política de gestión de riesgos psicosociales laborales o su actualización si corresponde y elabora un plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo, de manera participativa y del ausentismo laboral.	7,50%
Etapa 3	Objetivo 1: El servicio implementa y difunde el plan plurianual de mejoramiento de los entornos de trabajo y del ausentismo laboral.	0,00%
Etapa 4	Objetivo 1: El servicio evalúa la gestión de riesgos psicosociales y ausentismo laboral.	0,00%
Total		15%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 35,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde y la concientización de sus colaboradores.	8,33%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos.	
Etapa 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar la política de gestión ambiental y elaborar un plan de gestión ambiental, a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	8,33%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de gestión ambiental Institucional.	8,34%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0,00%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}} \right) * 100$	98.09 % [(17.756.709 / 18.102.601) * 100]		10,00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30,00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas.	3,75%
	Objetivo 2: El servicio elabora un diagnóstico de la calidad de servicio y experiencia usuaria mediante el levantamiento de información de la medición de la satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención	

	ciudadana que determina las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria y su difusión.	
Etapa 2	Objetivo 1: La institución cuenta con una política de calidad de servicio vigente, y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y difunde ambos instrumentos interna y externamente.	3,75%
Etapa 3	Objetivo 1: La institución implementa el plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria y lo difunde interna y externamente.	3,75%
Etapa 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria.	3,75%
Total		15

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Transformación Digital	15,00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Etapas de Desarrollo
Etapa 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento una estructura de gobernanza para la implementación del Sistema de Transformación Digital.	5,00%
	Objetivo 2: Efectuar un diagnóstico institucional de brechas en dimensiones estratégicas de transformación digital.	
Etapa 2	Objetivo 1: Elaborar y difundir el plan de transformación digital institucional.	5,00%
Etapa 3	Objetivo 1: Implementar el plan de transformación digital y difundir las iniciativas.	5,00%
Etapa 4	Objetivo 1: Evaluar el mejoramiento en la entrega de servicios a las personas, de acuerdo con los principios y estándares de gobierno digital, mediante los resultados de la implementación del plan de transformación digital.	0,00%
Total		15

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

Nombre Indicador	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Diseñar e implementar tres (3) talleres informativos sobre educación tributaria y trámites que se realizan en Tesorería General de la República, para mujeres indígenas que lideran emprendimientos, con un enfoque intercultural y territorial.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Realizar cuatro (4) jornadas de trabajo sobre el nuevo Modelo de Atención Ciudadana y el protocolo de atención ciudadana desarrollados con enfoque de género (presencial o virtual según disponibilidad presupuestaria) con

		funcionarios/as de equipos de atención de público de oficinas regionales y/o provinciales.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Elaborar una (1) guía de criterios mínimos de infraestructura de las oficinas (Tesorería Regional o Provincial), considerando un viaje de usuario/a con enfoque inclusivo y perspectiva de género.
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Desarrollar un (1) informe estadístico sobre deudas de contribuciones desagregado por sexo y edad para los años 2024 y 2025.

SEGUNDO: Establézcanse las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco 2026 para el/los Servicio/s que se indica/n:

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de los Servicios	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Consejo de Defensa del Estado compromete el Objetivo de Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios/as, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria de acuerdo con el Programa Marco 2026, a excepción del requisito técnico N°2 del objetivo 2 de la etapa 1.
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Consejo de Defensa del Estado compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa [2] en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	CAPÍTULO	02

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	DIPRES compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa [2] en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	CAPÍTULO	15

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	La Dirección Nacional del Servicio Civil, compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	CAPÍTULO	01

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	La Subsecretaría de Hacienda compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SERVICIO DE TESORERIAS	CAPÍTULO	05

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral	El Servicio de Tesorerías compromete el Sistema Riesgos Psicosociales y Ausentismo Laboral, de acuerdo al Programa Marco 2026, a excepción de la etapa 2 en materia de ausentismo laboral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"



REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE HACIENDA



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
MINISTERIO DE HACIENDA



MINISTERIO DE HACIENDA
DEPARTAMENTO
DE TESORERÍA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

CERTIFICADO APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	23356	02-01-2026



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



J. Martínez Farina
JAVIERA MARTÍNEZ FARINA

Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	23116	31-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARINA

Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	23118	31-12-2025



Nicolás Facuse Vásquez
Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores
Francisca Perales Flores

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



J. Martínez Farina
JAVIERA MARTÍNEZ FARINA

Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	22802	12/26/2025 12:00:00 AM



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo



JAVIERA MARTÍNEZ FARINA

Directora de Presupuestos

CERTIFICADO APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2026

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N°19.553 que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica, y en el Decreto Supremo N°1.232, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la aplicación del incremento por desempeño institucional, el Comité Técnico del Programa de Mejoramiento de la Gestión, certifica que el Ministro de Hacienda ha aprobado la propuesta del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026. En consecuencia, el Ministerio está en condiciones de dar inicio al proceso de elaboración y tramitación del decreto que establece los objetivos de gestión, de la(s) Institución(es) que se indica(n), el que deberá ser suscrito por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda:

Ministerio	Institución	N° Certificado	Fecha Recepción
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	23354	02-01-2026



Nicolás Facuse Vásquez

Subsecretario General de la Presidencia



Francisca Perales Flores

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



J. Machuca
JAVIERA MARTÍNEZ FARINA

Directora de Presupuestos